

Universidad Rey Juan Carlos
Facultad de CC. Jurídicas y Sociales
(Campus de Vicálvaro)

Licenciatura en ECONOMÍA

asignatura: **ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO**

curso y duración: **4º anual**

carácter y créditos: **troncal 9**

área de conocimiento: **Economía Aplicada (Hacienda Pública)**

profesores

responsables del

programa:

Prof. D. Jesús Ruiz-Huerta Carbonell

Prof. D. Santiago Díaz de Sarralde Míguez

Prof. D. Ángel Vilariño Sanz

vigencia de este

programa, desde: **octubre, 2003**

2

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

(Campus de Vicálvaro)

LICENCIATURA DE ECONOMÍA

4º CURSO

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

"ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO"

PROFESORES:

D. Jesús Ruiz-Huerta Carbonell

D. Santiago Díaz de Sarralde Míguez

D. Ángel Vilariño Sanz

3

"ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO"

Fundamentos analíticos y aplicaciones prácticas

I. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL CURSO Y CARACTERÍSTICAS

PRINCIPALES

Los aspectos en torno a los cuales gira actualmente la problemática del sector público, como canalizador de las políticas de bienestar y la acción colectiva, se pueden agrupar en tres grandes bloques: el primero se refiere a las cuestiones de "dimensión político-social", que condicionan desde el *exterior* su actividad, convirtiendo en endógeno el problema de cuál debe ser el papel del sector público; el segundo bloque atañe a las cuestiones de "dimensión operativa", derivadas de la propia dinámica interna de funcionamiento del Sector Público y que obligan a replantearse tanto los instrumentos como el ámbito de actuación; y, por último, el conjunto de cuestiones de "dimensión estructural", de carácter mixto, interno-externo, y que configuran el esquema práctico de actuación pública. Los tres bloques conforman un flujo de relaciones cuyo análisis y

cuestionamiento resulta imprescindible para el replanteamiento de los objetivos e instrumentos de la actuación del Sector Público.

El objetivo del presente curso es profundizar en estos aspectos, combinando la actualización de los fundamentos teóricos a un nivel avanzado, con la discusión de la investigación empírica y las reformas en curso. Por este motivo, el programa del curso alternará las lecciones de carácter básicamente teórico, basada en la bibliográfica suministrada y la explicación en clase, con el desarrollo de temas desde una perspectiva más aplicada mediante la participación activa del alumnado.

La asignatura, de carácter obligatorio, tiene asignado un total de 9 créditos, con tres horas lectivas por semana. Su contenido pretende complementar y desarrollar los programas correspondientes a las disciplinas de Hacienda Pública (segundo Curso de la carrera) y Economía Pública (de tercer Curso).

4

La calificación del alumnado reflejará tanto su participación en clase mediante los trabajos y exposiciones realizados como su rendimiento en el examen de la asignatura. Por otra parte, se prevé la realización de un examen parcial de la asignatura a la altura del mes de febrero.

II. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

ALBI, E; GONZÁLEZ PÁRAMO, J.M. Y ZUBIRI, I. (2000): ECONOMÍA PÚBLICA I Y II. Ariel Economía. Barcelona.

CULLIS, J. AND JONES, PH. (1996): Public Finance and Public Choice. McGraw-Hill. London.

LAMBERT, P. (1996): La distribución y redistribución de la renta. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. [v.o. The Distribution and Redistribution of Income. Manchester University Press. Manchester. (Hay nueva edición de 2001)]

MONASTERIO, C. Y SUÁREZ, J. (1998): Manual de Hacienda Autonómica y Local. Ariel Economía. Barcelona

MUSGRAVE, R.A. - MUSGRAVE, P.B. (1995): Hacienda Pública Teórica y aplicada. McGraw-Hill. Madrid. [v.o.: Public Finance in Theory and Practice. McGraw-Hill. N. York].

ROSEN, H.S. (2001): Public Finance (6th edition). McGraw-Hill. Boston. (Edición española, de 2001, 5ª edición, en McGraw-Hill, Madrid).

STIGLITZ, J. (2002): La Economía del Sector Público.: Antoni Bosch,. Barcelona. [v.o. Economics of the Public Sector (third edition). Norton and Co. Washington]

5

III. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

INTRODUCCIÓN: ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS

PRIMER BLOQUE: DIMENSIÓN POLÍTICO-SOCIAL

El Sector Público y el Estado de Bienestar como construcción democrática

Tema 1. Revisión de las funciones del Sector Público: Fundamentos Teóricos Normativos y la reforma del papel del Estado.

Tema 2. La actividad del Sector Público Democrático: Fundamentos Teóricos Positivos y la reforma de las vías de acción colectiva.

Tema 3. El Sector Público desde una perspectiva macroeconómica: El papel estabilizador del Sector Público en el marco de la globalización.

SEGUNDO BLOQUE: DIMENSIÓN ESTRUCTURAL

Fundamentos, estructura y reforma de las políticas de gastos e ingresos

Tema 4. Análisis de la estructura de las políticas públicas.

Tema 5. Funciones distributivas: Fundamentos teóricos y análisis empíricos.

Tema 6. Gasto Público: aspectos clave en la redefinición de los pilares básicos (Sanidad, Educación, Vivienda, Desempleo, Pensiones y lucha contra la pobreza).

Tema 7. La evaluación de las reformas fiscales: Fundamentos teóricos.

Tema 8. La reforma fiscal en la práctica (IRPF, Imposición sobre la Riqueza, Imposición Indirecta).

TERCER BLOQUE: DIMENSIÓN OPERATIVA

Análisis de las intervenciones: instrumentos y dimensión operativa

Tema 9. El análisis de la eficiencia del gasto público: Fundamentos teóricos y estudios empíricos.

Tema 10. Las actuaciones públicas de regulación: Fundamentos teóricos y aplicaciones (Defensa de la competencia; mercado de trabajo).

Tema 11. La dimensión geográfica de la acción pública I: Fundamentos teóricos de la descentralización y experiencias.

Tema 12. La dimensión geográfica de la acción pública II: Fundamentos teóricos de la actuación pública en el ámbito internacional y experiencias.